ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto:

Contratar el suministro de combustible (gasolina y diésel – ACPM) para los vehículos que hacen parte del parque automotor del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, para la vigencia 2026.

1. Descripción del sector

El suministro de combustibles líquidos derivados del petróleo (gasolina y ACPM) hace parte del sector de hidrocarburos, específicamente en la cadena de distribución minorista. Este sector es altamente regulado en Colombia y está compuesto por refinadores, mayoristas y distribuidores minoristas (estaciones de servicio).

En Colombia, la producción y refinación está liderada principalmente por Ecopetrol, mientras que la distribución y comercialización al usuario final se realiza a través de redes de estaciones de servicio operadas por distintas marcas.

2. Dinámica del mercado

El mercado de combustibles en Colombia presenta las siguientes características:

- **Alta regulación estatal:** Los precios de la gasolina y el ACPM son regulados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía.
- **Demanda constante:** El consumo de combustible es estable debido a su uso esencial en transporte, logística y operación institucional.
- **Competencia en distribución:** Existen múltiples proveedores en el nivel minorista (EDS), lo que permite procesos competitivos en contratación pública.
- **Variabilidad de precios:** Aunque regulados, los precios pueden cambiar mensualmente, lo que impacta la planeación presupuestal.

3. Principales oferentes

En el mercado colombiano, los principales proveedores de combustible incluyen redes de estaciones de servicio como:

- Terpel
- Primax
- Biomax
- Zeuss

Estos proveedores suelen operar mediante estaciones propias o afiliadas, y ofrecen modalidades como suministro por vales, tarjetas electrónicas o convenios corporativos.

4. Condiciones de oferta y demanda

- **Oferta:** Amplia cobertura a nivel nacional y regional, incluyendo zonas urbanas y corredores viales estratégicos. En ciudades intermedias como Pasto, existe disponibilidad suficiente de estaciones de servicio.
- **Demanda:** Instituciones públicas, empresas privadas de transporte, logística y ciudadanía en general.
- **Capacidad de suministro:** Los proveedores cuentan con infraestructura logística suficiente para garantizar abastecimiento continuo.

5. Análisis de precios

Los precios de los combustibles en Colombia son fijados mensualmente por el Gobierno Nacional. Factores que influyen:

- Precio internacional del petróleo
- Tasa de cambio
- Impuestos (nacionales y territoriales)
- Costos de transporte y logística

Para contratación pública, es común establecer:

- Precio variable conforme a regulación vigente
- O descuentos sobre el precio oficial por galón
- Sistemas de control de consumo (chips, tarjetas, etc.)

6. Riesgos del sector

- **Variación de precios:** Puede afectar el presupuesto asignado.
- **Desabastecimiento puntual:** En zonas específicas o por contingencias logísticas.
- **Fraude o uso indebido:** Riesgo en el control del suministro si no se implementan mecanismos adecuados.
- **Dependencia de terceros:** Operación sujeta a estaciones afiliadas.

7. Aspectos normativos

El sector se rige principalmente por:

- Regulación del Ministerio de Minas y Energía
- Normas sobre distribución de combustibles líquidos
- Régimen de contratación pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007)
- Control de precios por el Gobierno Nacional

8. Modalidades de contratación recomendadas

- **Contrato de suministro**
- Uso de **acuerdos marco de precios** (si aplica, como los de Colombia Compra Eficiente)
- Sistemas de control como:
 - Tarjetas electrónicas
 - Identificación por placa

- Reportes mensuales de consumo

9. Conclusión

El sector de suministro de combustibles en Colombia es maduro, competitivo y regulado, lo que facilita la contratación por parte de entidades públicas. Existe suficiente oferta para garantizar pluralidad de oferentes y condiciones de competencia.

Para la vigencia 2026, se recomienda estructurar el proceso contractual considerando precios regulados, mecanismos de control de consumo y cobertura geográfica adecuada, garantizando eficiencia en el uso de recursos públicos y continuidad en la operación del parque automotor del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional.



Firmado digitalmente por William Orlando Narvaez Marcillo

WILLIAM ORLANDO NARVAEZ MARCILLO

Subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Elaboró Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo: Nathalia Erazo Guerrero 